



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Lingüística Teórica y Aplicada

1. Denominación de la asignatura:

LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9334

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística Aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Helena S. Belío Apaolaza (hsbelio@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Helena S. Belío Apaolaza (hsbelio@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º. curso, 5.º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1.Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión. CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español. CP04SUB1.Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos. CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica. CP05SUB3.Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo. CP07SUB1.Utilizar recursos digitales en el análisis y enseñanza del español y su literatura. CP08SUB1.Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.
--

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- Comprender los fundamentos de la lingüística como disciplina científica y reconocer su objeto de estudio, ámbitos y principales áreas de desarrollo.
- Conocer las principales corrientes y enfoques teóricos que han contribuido al estudio del lenguaje y las lenguas.
- Analizar fenómenos lingüísticos y comunicativos desde distintas perspectivas teóricas y desarrollar una visión crítica y reflexiva.
- Comprender las relaciones entre lengua, cultura e identidad y valorar la dimensión social y simbólica de la comunicación.
- Familiarizarse con métodos y técnicas básicas de investigación lingüística y con el análisis de datos lingüísticos y comunicativos.
- Conocer los principales ámbitos de aplicación de la lingüística y su relevancia en contextos académicos, profesionales y sociales.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica, argumentación y comunicación académica en torno a cuestiones lingüísticas.
- Diseñar y desarrollar pequeñas investigaciones lingüísticas de forma colaborativa, integrando conocimientos teóricos y metodológicos.
- Participar activamente en actividades de aprendizaje, reflexión y discusión académica.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. INTRODUCCIÓN Tema 1. LA LINGÜÍSTICA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA
BLOQUE II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y ENFOQUES DE LA LINGÜÍSTICA Tema 2. CORRIENTES Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS Tema 3. SEMIÓTICA, LINGÜÍSTICA Y CULTURA
BLOQUE III. APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA Tema 4. CAMPOS DE LA LINGÜÍSTICA APLICADA
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9334&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF06. Realización de exposiciones orales virtuales.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).



Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD01. Sesiones magistrales virtuales	CP01SUB2, CP04SUB1, CP08SUB1	6
MD02. Clases prácticas presenciales	CP01SUB2, CP04SUB1, CP05SUB1, CP08SUB1	6
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo / aprendizaje basado en proyectos o problemas	CP05SUB1, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1	28
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios y utilización de la plataforma virtual)	CP01SUB1, CP05SUB1, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1	82
MD06. Exposiciones orales virtuales	CP01SUB1, CP05SUB3, CP08SUB1	10
MD07. Pruebas de seguimiento virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP04SUB1, CP05SUB1, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1	4
MD08. Tutorías individuales virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP04SUB1, CP05SUB1, CP07SUB1, CP08SUB1	2
MD11. Supervisión virtual de trabajos (individuales/grupales)	CP05SUB1, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1	4
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP04SUB1, CP05SUB1, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1	8
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9). La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos). Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

La asignatura contempla la realización de exámenes supervisados mediante SMOWL. Las instrucciones, requisitos y procedimientos pueden consultarse en UBUVirtual: <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Trabajos individuales y/o grupales.	20 %	20 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	10 %	10 %
SE04. Prueba escrita u oral virtuales.	50 %	50 %



SE06. Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.).	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano.